



Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 26, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE, SÍNDICO MUNICIPAL; PATRICIA ALONSO VARGAS, PRIMERA REGIDORA; FRANCISCO MARIANO LOPEZ CAMACHO, SEGUNDO REGIDOR; LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES, TERCERA REGIDORA; CELSO DOMÍNGUEZ CURA, CUARTO REGIDOR; ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ, QUINTA REGIDORA; CÉSAR BASILIO CAMPOS, SEXTO REGIDOR; SILVIA NAVA LÓPEZ, SÉPTIMA REGIDORA; CLAUDIA LARA BECERRIL, OCTAVA REGIDORA; FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA, DÉCIMA REGIDORA; HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA Y DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 - 2021, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
LEGAL. -----**

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----



Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 26, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ATIENDE LAS RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS), Y TOMA LAS MEDIDAS QUE RESULTAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA SALUD. -----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, pasó lista de asistencia, informando que **se encontraban presentes los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y trece Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Tercera Regidora; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Francisco Nevith Madera Sánchez, Noveno Regidor; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas,**



Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 26, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2019 – 2021, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil veinte.** -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; haciendo constar con quince votos a favor de los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y trece Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Tercera Regidora; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Francisco Nevith Madera Sánchez, Noveno Regidor; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad.** - - - - -

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. - - - - -

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto: - - - - -

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ATIENDE LAS RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA



PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS), Y TOMA LAS MEDIDAS QUE RESULTAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA SALUD. -----

En relación a este asunto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, dio lectura a los siguientes Acuerdos. -----

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA A LA MAESTRA RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA EMITIR ACUERDO EJECUTIVO EN EL MARCO DE LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA, A EFECTO DE IDENTIFICAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LAS ÁREAS EN LAS QUE LAS LABORES NO RESULTEN INDISPENSABLES PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, Y PUEDAN, EN SU CASO, SUSPENDERSE.

ASIMISMO, EL ACUERDO PARA QUE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, IDENTIFIQUEN LAS ÁREAS QUE CONTINUARAN PRESTANDO LOS SERVICIOS QUE COTIDIANAMENTE TIENEN A SU CARGO Y QUE SEAN INDISPENSABLES PARA AFRONTAR LA EMERGENCIA, A FIN DE GARANTIZAR LA SUFICIENCIA, OPORTUNIDAD Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ATENDIENDO LOS ARTÍCULOS 3º Y 4º DEL ACUERDO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, EN FECHA 20 DE MARZO DE 2020, Y EL "ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO", PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO 2020, EN SU ARTÍCULO TERCERO, SEGUNDO PÁRRAFO; PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES NO DEBERÁ CONSIDERARSE A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS MAYORES DE 60 AÑOS, MUJERES EMBARAZADAS Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS VULNERABLES POR CONDICIONES DE SALUD O CON ENFERMEDADES CRÓNICAS COMO: DIABETES, HIPERTENSIÓN, ENFERMEDADES PULMONARES, RESPIRATORIAS, HEPÁTICAS, METABÓLICAS, OBESIDAD MÓRBIDA, INSUFICIENCIA RENAL, LUPUS, CÁNCER, ENFERMEDADES CARDIACAS, DE MANERA ENUNCIATIVA, ENTRE OTRAS, ASOCIADAS A UN INCREMENTO EN EL RIESGO DE COMPLICACIONES, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE MARZO Y HASTA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD



Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 26, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

PRESERVAR LA SALUD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL. -----

SEGUNDO.- DEBERÁ ASEGURARSE EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS TAREAS RELATIVAS A SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, OPERACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO, SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIOS DE SALUD, COMUNICACIÓN Y DEMÁS QUE DETERMINE EL ÓRGANO COMPETENTE CONFORME AL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO.- CON LA FINALIDAD DE NO OBSTACULIZAR EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES, LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DETERMINARÁN, EN SU CASO, LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SE IDENTIFIQUEN COMO NO INDISPENSABLES Y ASIGNARÁN LOS ASUNTOS QUE DEBAN SER ATENDIDOS. -----

CUARTO.- SE INSTRUYE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA PROVEER LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA. -----

QUINTO.- SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL SANITARIO PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS), EL CUAL QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

PRESIDENTA	C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional.
SECRETARIO	C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo. Secretario del Ayuntamiento.
SECRETARIO TÉCNICO	C. Francisco Ledesma Llaca. Director del Sistema Municipal DIF
VOCAL	C. Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda
VOCAL	C. Daniel Altamirano Gutiérrez Décimo Tercer Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Salud Pública



Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 26, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

VOCAL	C. Miguel Ángel Velázquez Hernández. Director de Bienestar.
VOCAL	C. Fernando Reina Iglesias. Tesorero Municipal.
VOCAL	C. Macario Ovando Montoya. Director de Administración y Desarrollo de Personal.
VOCAL	C. Carlos Alcántara Salinas. Director de Protección Civil y Bomberos.
VOCAL	C. Alberto Luis Ugalde Fernández. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
VOCAL	C. Cristina Silva González. Directora de Servicios Públicos
VOCAL	C. Alexander Estrada Rosales. Director del Organismo S.A.P.A.S.A
VOCAL	C. Jazmín Ignacio Páez. Contralor Interno Municipal
VOCAL	C. Jesús Ortega Santana. Director de Medio Ambiente.

CADA INTEGRANTE PODRÁ DESIGNAR UN SUPLENTE A PARTIR DEL DÍA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO.

ASIMISMO, PODRÁN SER INVITADOS A LAS SESIONES DE DICHO CONSEJO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO Y DEMÁS PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL CUYAS APORTACIONES Y CONOCIMIENTO RESULTEN NECESARIOS EN LA TOMA DE DECISIONES. -----

SEXTO.- SE INSTRUYE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL SANITARIO PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS) EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. -----

SÉPTIMO.- EL CONSEJO MUNICIPAL SANITARIO TENDRÁ ATRIBUCIONES DELIBERATIVAS Y EJECUTIVAS PARA DICTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS) Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA SALUD DE LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. ---

OCTAVO.- CONSIDERANDO EL ACUERDO NÚMERO 02/03/20 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO EL INTERÉS



Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 26, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

SUPERIOR DE LA NIÑEZ, SE ASIGNA A LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA QUE TIENEN HIJOS, HIJAS O PUPILLOS EN ALGUNO DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MENORES DE DOCE AÑOS, UN HORARIO DE LABORES DE LAS 09:00 A LAS 14:00 CATORCE HORAS LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 23 DE MARZO AL 17 DE ABRIL DE 2020, A FIN DE QUE BRINDEN LOS CUIDADOS NECESARIOS, CUANDO LAS NECESIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO ASÍ LO PERMITAN. -----

NOVENO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL A EFECTO DE ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA QUE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE UBIQUEN EN LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y OCTAVO, NO VEAN AFECTADAS SUS PERCEPCIONES ECONÓMICAS Y SU RELACIÓN LABORAL CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. -----

DÉCIMO.- LO NO PREVISTO EN ESTE ACUERDO SERÁ RESUELTO POR EL CONSEJO MUNICIPAL SANITARIO PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS) DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. -----

DÉCIMO PRIMERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE COMUNIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. -----

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL. -----

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados. -----



Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 26, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

En uso de la palabra la C. Claudia Lara Becerril, Octava Regidora, comentó; *“Me gustaría integrar un resolutivo que precise que este Comité Municipal Sanitario COVID-19, pudiera rendir un informe de las acciones tomadas al término de su vigencia al Cuerpo Colegiado, es cuánto.* -----

Acto seguido el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los presentes si tenían algún comentario respecto a la propuesta presentada. -----

No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de la propuesta presentada, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con cinco votos a favor de los C.C. Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Francisco Nevith Madera Sánchez, Noveno Regidor y Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y nueve votos en contra de los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y siete regidores; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor y una abstención de la C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Tercera Regidora, no se aprueba la solicitud presentada la por la C. Claudia Lara Becerril, Octava Regidora. -----

No habiendo más comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con quince votos a favor de los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y trece Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Tercera Regidora; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava



Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 26, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

Regidora; Francisco Nevith Madera Sánchez, Noveno Regidor; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad de votos a favor**, tomándose los siguientes: - - - - -

- - - - - **ACUERDOS** - - - - -

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA A LA MAESTRA RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA EMITIR ACUERDO EJECUTIVO EN EL MARCO DE LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA, A EFECTO DE IDENTIFICAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LAS ÁREAS EN LAS QUE LAS LABORES NO RESULTEN INDISPENSABLES PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, Y PUEDAN, EN SU CASO, SUSPENDERSE.

ASIMISMO, EL ACUERDO PARA QUE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, IDENTIFIQUEN LAS ÁREAS QUE CONTINUARAN PRESTANDO LOS SERVICIOS QUE COTIDIANAMENTE TIENEN A SU CARGO Y QUE SEAN INDISPENSABLES PARA AFRONTAR LA EMERGENCIA, A FIN DE GARANTIZAR LA SUFICIENCIA, OPORTUNIDAD Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ATENDIENDO LOS ARTÍCULOS 3º Y 4º DEL ACUERDO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, EN FECHA 20 DE MARZO DE 2020, Y EL "ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO", PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO 2020, EN SU ARTÍCULO TERCERO, SEGUNDO PÁRRAFO; PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES NO DEBERÁ CONSIDERARSE A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS MAYORES DE 60 AÑOS, MUJERES EMBARAZADAS Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS VULNERABLES POR CONDICIONES DE SALUD O CON ENFERMEDADES CRÓNICAS COMO: DIABETES, HIPERTENSIÓN, ENFERMEDADES PULMONARES, RESPIRATORIAS, HEPÁTICAS, METABÓLICAS, OBESIDAD MÓRBIDA, INSUFICIENCIA RENAL, LUPUS, CÁNCER, ENFERMEDADES CARDIACAS, DE MANERA ENUNCIATIVA, ENTRE OTRAS, ASOCIADAS A UN INCREMENTO EN EL RIESGO DE COMPLICACIONES, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE MARZO Y HASTA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD PRESERVAR LA SALUD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL. - - - - -



Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 26, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

SEGUNDO.- DEBERÁ ASEGURARSE EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS TAREAS RELATIVAS A SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, OPERACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO, SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIOS DE SALUD, COMUNICACIÓN Y DEMÁS QUE DETERMINE EL ÓRGANO COMPETENTE CONFORME AL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO.- CON LA FINALIDAD DE NO OBSTACULIZAR EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES, LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DETERMINARÁN, EN SU CASO, LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SE IDENTIFIQUEN COMO NO INDISPENSABLES Y ASIGNARÁN LOS ASUNTOS QUE DEBAN SER ATENDIDOS. -----

CUARTO.- SE INSTRUYE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA PROVEER LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA. -----

QUINTO.- SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL SANITARIO PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS), EL CUAL QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

PRESIDENTA	C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional.
SECRETARIO	C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo. Secretario del Ayuntamiento.
SECRETARIO TÉCNICO	C. Francisco Ledesma Llaca. Director del Sistema Municipal DIF
VOCAL	C. Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda
VOCAL	C. Daniel Altamirano Gutiérrez Décimo Tercer Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Salud Pública
VOCAL	C. Miguel Ángel Velázquez Hernández. Director de Bienestar.
VOCAL	C. Fernando Reina Iglesias. Tesorero Municipal.
VOCAL	C. Macario Ovando Montoya. Director de Administración y Desarrollo de Personal.



Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 26, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

VOCAL	C. Carlos Alcántara Salinas. Director de Protección Civil y Bomberos.
VOCAL	C. Alberto Luis Ugalde Fernández. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
VOCAL	C. Cristina Silva González. Directora de Servicios Públicos
VOCAL	C. Alexander Estrada Rosales. Director del Organismo S.A.P.A.S.A
VOCAL	C. Jazmín Ignacio Páez. Contralor Interno Municipal
VOCAL	C. Jesús Ortega Santana. Director de Medio Ambiente.

CADA INTEGRANTE PODRÁ DESIGNAR UN SUPLENTE A PARTIR DEL DÍA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO.

ASIMISMO, PODRÁN SER INVITADOS A LAS SESIONES DE DICHO CONSEJO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO Y DEMÁS PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL CUYAS APORTACIONES Y CONOCIMIENTO RESULTEN NECESARIOS EN LA TOMA DE DECISIONES. -----

SEXTO.- SE INSTRUYE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL SANITARIO PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS) EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. -----

SÉPTIMO.- EL CONSEJO MUNICIPAL SANITARIO TENDRÁ ATRIBUCIONES DELIBERATIVAS Y EJECUTIVAS PARA DICTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS) Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA SALUD DE LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. ---

OCTAVO.- CONSIDERANDO EL ACUERDO NÚMERO 02/03/20 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, SE ASIGNA A LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA QUE TIENEN HIJOS, HIJAS O PUPILOS EN ALGUNO DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MENORES DE DOCE AÑOS, UN HORARIO DE LABORES DE LAS 09:00 A LAS 14:00 CATORCE HORAS LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 23 DE MARZO AL 17 DE ABRIL DE 2020, A FIN DE QUE BRINDEN LOS CUIDADOS NECESARIOS, CUANDO LAS NECESIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO ASÍ LO PERMITAN. -----



Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 26, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

NOVENO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL A EFECTO DE ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA QUE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE UBIQUEN EN LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y OCTAVO, NO VEAN AFECTADAS SUS PERCEPCIONES ECONÓMICAS Y SU RELACIÓN LABORAL CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. - - - - -

DÉCIMO.- LO NO PREVISTO EN ESTE ACUERDO SERÁ RESUELTO POR EL CONSEJO MUNICIPAL SANITARIO PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS) DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. - - - - -

DÉCIMO PRIMERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE COMUNIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. - - - - -

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. - - - - -

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL. - - - - -

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. - - - - -

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

5.- CLAUSURA DE SESIÓN. - - - - -



Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 26, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

QUINTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del período de gobierno 2019-2021, siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil veinte**, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. - - - - -

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. PATRICIA ALONSO VARGAS
PRIMERA REGIDORA**



**C. FRANCISCO MARIANO LOPEZ CAMACHO
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES
TERCERA REGIDORA**

**C. CELSO DOMÍNGUEZ CURA
CUARTO REGIDOR**

**C. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ
QUINTA REGIDORA**



**C. CÉSAR BASILIO CAMPOS
SEXTO REGIDOR**

**C. SILVIA NAVA LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. CLAUDIA LARA BECERRIL
OCTAVA REGIDORA**

**C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR**



**C. MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA
DÉCIMA REGIDORA**

**C. HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR**



**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**